MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Presidencia de la República del Paraguay

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

RESOLUCIÓN Nº: 112 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRTACIONES (UOC) DEPENDIENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA A CREAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AD REFERENDUM PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE INTERNET Y VPN PARA LA CONEXIÓN A LA RMSP Y ALQUILER DE LOCAL SEDE DE LA ANEAES DURANTE EL AÑO 2.012.

Asunción, 6 de diciembre de 2011

VISTO: *La solicitud del Sr. Cristhian Javier Mereles, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES, de crear los PAC's "Ad Referéndum" para la contratación del servicio de provisión de Internet y VPN para la conexión a la RMSP y el alquiler del local sede de la ANEAES durante el año 2012.*

CONSIDERANDO: *Que el Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus artículos 12, 13, 14 y 15 establece los criterios para la formulación del Plan anual de Contrataciones, su aprobación y difusión;*

Que el mencionado pedido se contempla en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ministerio de Educación y Cultura, Programa 8: EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, año 2012.

Que la ANEAES cuenta con un Plan Operativo de Acciones cuya ejecución requiere contar en forma ininterrumpida con los servicios detallados en el pedido del Responsable de la UOC;

Que debido a requerimientos de la Ley 2.051/03 en su artículo 12 y del Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 14° el Programa Anual de Contrataciones debe ser aprobado por la máxima autoridad de la Convocante;

Que la modalidad de los PAC's solicitados es "AD REFERENDUM" debido a que los mismos se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Educación, Programa 8 Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el año 2.012;

Que, el Art. 5º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" dispone que el Consejo Directivo será el órgano rector de la Agencia y que son funciones del mismo de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados y solicitar la ejecución de acciones o la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia;

Que, el Art. 9º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" expresa que "Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta Ley y de las Resoluciones del Consejo Directivo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Presidencia de la República del Paraguay

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

RESOLUCIÓN Nº: 112 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRTACIONES (UOC) DEPENDIENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA A CREAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AD REFERENDUM PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE INTERNET Y VPN PARA LA CONEXIÓN A LA RMSP Y ALQUILER DE LOCAL SEDE DE LA ANEAES DURANTE EL AÑO 2.012.

1- *Representar a la Agencia*
2- *Suscribir la documentación que expida la Agencia*
3- *Convocar las sesiones del Consejo Directivo.*
4- *Dirigir la administración de la Agencia.*

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

RESUELVE:

Art. 1º

Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES a crear los PAC´s "Ad Referendum" sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de la manera como sigue:

PLAN ANUAL DE CONTRATCIONES "AD REFERENDUM" DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR										
Nº	T.P.	PRG.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Modal.	Descripción	Fecha	**Monto sujeto a Aprobación del PGN 2.012**
1	1	8	250	10	1	99	LI	Servicio de Alquiler de local Sede de la ANEAES	Dic-11	30.000.000
				30						39.300.000
2	1	8	260	10	1	99	CD	Servicio de Provisión de Internet y VPN para la conexión a la RMSP	Dic-11	20.615.000
				30						10.000.000

Art. 2

Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los procedimientos para la contratación de ambos servicios, una vez que los PAC's sean publicados en el SICP.

Art.3

Comunicar y archivar

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA – ANEAES

Ing. Civil Héctor Rojas
Presidente Consejo Directivo de la ANEAES